

**Fecha de Seguimiento**

**31/12/2017**

**Contenido**

**Indicadores**

**18**

**Anti trámites**

**2**

**Rendición de Cuentas**

**4**

**Servicio al Ciudadano**

**7**

**Transparencia y Acceso a la Información**

**5**

**Mapa de riesgos de Corrupción**

**15**

Fecha de Seguimiento		31/12/2017
Componente	Actividades Programadas	Actividades que Reportan Avance o Seguimiento
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	15	10
Componente 2: Estrategia Antitrámites	2	2
Componente 3: Rendición de cuentas	4	2
Componente 4: Servicio al Ciudadano	7	4
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	5	3
<b>Totales</b>	<b>33</b>	<b>21</b>
<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>63,6</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	El PAAC-2017 de la Contraloría Distrital, alcanzo el 63,6% en la ejecución de las actividades programadas.	

**Mapa de Riesgos de Corrupción 2017**

Identificación del Riesgo						Monitoreo y Revisión			Seguimiento OCI No. 03-Diciembre 31 - 2017
Interrelación de los Procesos	Proceso	Objetivo	N°	Riesgo	Causas	Acciones	Responsables	Indicador	
Apoyo	Gestión Organizacional	Jurídica Representar judicialmente ante las diferentes instancias de la Contraloría Distrital de Cartagena y a los sujetos de control que lo requieran, para la constitución en parte civil, además brindar la asesoría y actualización jurídico-fiscal que requiera la entidad, los sujetos de control y la comunidad en general, garantizando el respeto de los requisitos de legalidad en los actos y hechos.	1	Dilación de los Procesos administrativos sancionatorios a favor propio o de tercero.	No aplicación de los controles existentes.	Coordinación y monitoreo	Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Profesional Universitario encargado de los Procesos.	Numeros de Procesos prescritos/Total de Procesos Aperturados. Numero de Procesos Caducados/ Total de Solicitudes de Apertura de Procesos	Se revisaron las actuaciones registradas en cada uno de los 40 procesos aperturados, constatando la aplicación de la Ley 1437 de 2011, igualmente la profesional universitaria encargada de la proyección de los actos administrativos en estos procesos, presento su informe mensual con el estado de cada uno.
			2	Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros.	Ineficacia de aplicación de controles	Monitoreo y Revisión	Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Profesional Universitario o Contratista encargado de los Procesos.	Numero de Procesos monitoreados/Total de procesos	Se revisaron los expedientes de 74 procesos de responsabilidad fiscal trasladados para proyectar el respectivo acto administrativo (resolviendo apelación o surtiendo el grado de consulta) conforme a las normas legales para ser presentado ante el Despacho de la Contraloría a revisión y firma del Contralor.
	Talento Humano y Ético	Garantizar el cumplimiento de las políticas y normas relacionadas con el talento humano y Generar en cada servidor público de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias una autorregulación para posicionar y vivenciar la ética, mejorando la cultura organizacional de la Entidad y gestionando la confianza entre los clientes internos y externos.	3	favorecer intereses de los servidores públicos de la entidad o de terceros, ajenos a los principios que rigen la función pública, en el marco de la gestión del talento humano.	Violación consiente de los principios que rigen la función pública	Verificación de manuales de procedimientos elaborados y/o actualizados	Profesional Universitario-Coordinador de Talento Humano	Manual de procedimientos aprobados (1)	En la actualidad existe un manual de procedimientos aprobado asociado al Proceso de Talento humano, sin embargo se deberá hacer una revisión para actualizar algunos procedimientos o incluirse en caso de ser necesario para que se acorde a la realidad que se vive actualmente y concordancia con el nuevo proceso de reactivación de certificación de calidad de la Entidad.
			4	Manipular la información al otorgar créditos educativos sin el lleno de los requisitos establecidos, para beneficio personal o de otro servidor público de la entidad.	Controles Insuficientes	Revisión de las Actas	Profesional Universitario-Coordinador de Talento Humano	5% de solicitudes de Créditos Educativos revisados	Se realizó la revisión aleatoria del apoyo otorgado en Auxilios Educativos otorgado en la presente vigencia por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se evidencio que todos cumplen con los requisitos de Ley y administrativos y cada uno de los soportes reposan en la hoja de vida del funcionario y en el archivo de Talento Humano. Como evidencia de la actividad se aportó las Acta de Conformidad No. 01, 02 y 03 del 2017.
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Gestionar y administrar los recursos financieros de la Entidad.	5	Favorecimiento a terceros en el proceso de contratación	Debilidades en el control en la aplicación de los procedimientos y las normas.	Verificar en forma periodica si se cumplan los controles establecidos en el Manual de Contratación para evitar favorecimientos	Director Administrativo y Financiero	Número de Contratos con verificación y cumplimiento de los controles /Total de contratos suscritos en la entidad	El responsable del proceso, no reporta evidencia que demuestre el seguimiento al riesgo identificado.
			6	Manipular la información financiera para beneficio propio o para favorecer un tercero	Ausencia de controles,Falta de conocimiento en el procedimiento.	Cambio periódico de clave. Solicitudes de reactivación de usuarios invalidados	Director Administrativo y Financiero	Número de usuarios habilitados en el SIFF/ Número de funcionarios que realizan transacciones en SIFF	Cada funcionario tiene su clave de acceso con funciones asignadas.
Control Fiscal Participativo	Ejecutar actividades que promuevan e incrementen los niveles de control social en la gestión pública por parte de la comunidad, atender y dar respuesta a las quejas, denuncias, sugerencias y reclamos presentados por la ciudadanía o sujetos de control.	Dilación por omisión u acción en el tramite de una denuncia para favorecer a un tercero	1.Buscar un beneficio particular 2.Presiones indebidas 3.Favorecer a terceros	Ofrecimientos, presión y/o amenazas internas y externas.	Reuniones de coordinación y monitoreo	Profesional Especializado-Coordinador de participación Ciudadana.	Número de reuniones efectuadas / Número de reuniones programadas	El responsable del proceso, no reporta evidencia que demuestre el seguimiento al riesgo identificado.	
					Reuniones de coordinación y monitoreo	Profesional Especializado-Coordinador de participación Ciudadana.	Dos actividades de capacitación en el año, sobre Prevención y divulgación de las normas sancionatorias de actos de corrupción, dirigidas a integrantes de Participación Ciudadana.	El responsable del proceso, no reporta evidencia de las reuniones de coordinación y monitoreo	
					Verificar la generación los informes periódicos	Profesional Especializado-Coordinador	Número de informes generados según procedimiento	El responsable del proceso, no reporta evidencia que demuestre el seguimiento al riesgo identificado.	

MISIONALES

		Fiscal Participativo para beneficiar intereses particulares	Falta de difusión de los objetivos, alcances y resultados de las actividades del control fiscal participativo	Generar un reporte bimestral de los registros de prensa y medios	participación Ciudadana.	Reporte trimestral de las comunicaciones y divulgaciones del ejercicio del Control fiscal participativo a los clientes y partes interesadas.	El responsable del proceso, no reporta evidencia que demuestre el seguimiento al riesgo identificado.	
Evaluación a la Gestión Fiscal	Analizar y evaluar la Gestión Fiscal de la Administración y de los particulares que administran o manejan fondos, bienes o recursos públicos del Distrito de Cartagena de Indias.	9	Modificación de resultados del ejercicio auditor micro y macro, para obtener provecho propio y/o favorecer a terceros o particulares.	Conflicto de intereses no manifestado. Tráfico de influencias por diversos actores. Falta a la ética profesional y a los principios de la función pública.	Fortalecer y fomentar la cultura del control, a través de capacitaciones, en temas de valores éticos, a los funcionarios que participan en los procesos auditores. Elaborar, revisar y actualizar permanentemente los procedimientos y controles establecidos para la elaboración de informes de ley, evaluaciones a las políticas públicas, conceptos técnicos, análisis a los proyectos de ley y apoyo técnico al Concejo Distrital y demás documentos generados.	Director Técnico De Auditoría Fiscal, Coordinadores de Gestión y Equipo Auditores	Capacitaciones realizadas  Procedimientos documentados	La Dirección Técnica de Auditoría informo a la coordinación de Talento Humano de la necesidad de capacitación en valores éticos. Durante la vigencia 2017 se ejecutaran capacitaciones acerca de este tema.  La Entidad formulo el programa de capacitación de la vigencia 2017. Sin embargo, la Oficina Asesora de Control Interno, en revisión al Programa de Capacitación de 2017, evidencio que dicho programa está orientado a tres módulos: Contratación Estatal, Estudios Previos de la Jurisprudencia y Actualización Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  <b>No se incluyó temas relacionados con el fortalecimiento de los valores éticos.</b>  Dando cumplimiento a la acción preventiva planteada y a la actividad programada se realizó actualización al Manual de Procedimiento del Proceso Evaluación a la Gestión Fiscal, adaptado y adoptado mediante Resolución No.105 de Marzo 10 de 2017. Así mismo de acuerdo a la planeación se realizó estudio técnico a dos (2) políticas públicas del Plan de Desarrollo Distrital, entregandose los respectivos informes técnicos en Política Pública en Salud, y Política Pública en Agua Potable y Saneamiento Básico.
		10	Modificar u omitir un hallazgo para beneficio propio o de un tercero.	Falta a la ética profesional y a los principios de la función pública.	Realizar mesas de trabajo entre el equipo auditor, director técnico de auditoría y el Contralor para efecto de validar el hallazgo y su respectivo traslado.	Director Técnico De Auditoría Fiscal, Coordinadores de Gestión y Equipo Auditores	Número de hallazgos revisados/ total de hallazgos detectados	Se realizó mesa de trabajo para analizar la respuesta de la entidad teniendo en cuenta la validación y traslado de los presuntos hallazgos detectados durante la ejecución del segundo semestre del PGAT 2017, dejado evidencia en ayudas memoria contenidas en los archivos físicos de los procesos auditores ejecutados. Se estableció mediante acto administrativo el Comité Evaluador de Hallazgos reportados en la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena.
		11	Permitir el vencimiento de términos en los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo, que impidan la declaratoria de responsabilidad fiscal y el resarcimiento del daño, para favorecer a un tercero	Deficiencias en el control, seguimiento o monitoreo	Revisar el plan de trabajo formulado por el equipo auditor	Directores de Vigilancia Fiscal / Coordinador de Vigilancia Fiscal en las Gerencias y supervisores	Número de planes de trabajo de las auditorías del PVCF 2017 que comprendan los temas, programas, proyectos o procesos con riesgo fiscal/Número de planes de trabajo aprobados y validados en comité Técnico del PVCF 2017	Solicitamos el reajuste de esta acción que no tiene relación directa con la causa
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva- RFJ	Establecer la responsabilidad fiscal y lograr el resarcimiento del daño al patrimonio público del Distrito de Cartagena de Indias	12	Emitir decisiones contrarias a la normatividad legal vigente aplicables a proceso para un beneficio particular.	nexo o vinculación con el tercero, Recibir Beneficios Particulares, imposición o coacción por parte de un tercero	Verificar el registro de seguimiento	Director de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales	No. PRF y PJC con seguimiento / No. total de PRF y PJC en curso al inicio de cada trimestre	Se realizaron las reuniones de seguimiento de gestión. se ha dejado constancia en los informes mensuales de gestión de seguimiento los cuales se han presentado en el despacho de la contraloría en las reuniones mensuales de comité directivo de la siguiente forma: OI NO. 227 del 06/09/2017; OI No. 188 de 2/08/2017; OI No. 227 de 6/09/2017; OI No. 274 de 02/11/2017; OI No. 363 de 28/12/2017
		13	Retardo injustificado en el impulso de los procesos por un interés particular.	vinculos familiares o personales con el presunto responsable, Dativas en dineros o especies.	Verificar el registro de seguimiento	Director de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales	No. PRF y PJC con seguimiento / Total de PRF y PJC en curso al inicio de cada trimestre	Se realizaron las reuniones de seguimiento de gestión. se ha dejado constancia en los informes mensuales de gestión de seguimiento los cuales se han presentado en el despacho de la contraloría en las reuniones mensuales de comité directivo de la siguiente forma: OI NO. 227 del 06/09/2017; OI No. 188 de 2/08/2017; OI No. 227 de 6/09/2017; OI No. 274 de 02/11/2017; OI No. 363 de 28/12/2017

			14	Pérdida de información física y electrónica relacionada con el proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, para favorecer a terceros	Deficiencias en las medidas de seguridad, custodia y/o aseguramiento de la información física de los expedientes; Deficiencia en los protocolos de seguridad en la información electrónica de los expedientes.	Verificar el registro de seguimiento	Director de Responsabilidad Fiscal y Acciones Judiciales	No. PRF y PJC con seguimiento / No. total de PRF y PJC en curso al inicio de cada trimestre	Se realizaron las reuniones de seguimiento de gestión. se ha dejado constancia en los informes mensuales de gestión de seguimiento los cuales se han presentado en el despacho de la contraloría en las reuniones mensuales de comité directivo de la siguiente forma: OI NO. 227 del 06/09/2017; OI No. 188 de 2/08/2017; OI No. 227 de 6/09/2017; OI No. 274 de 02/11/2017; OI No. 363 de 28/12/2017
			15	No decretar o realizar oportunamente, las medidas cautelares dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo para favorecer a terceros	Falta de consulta oportuna de la información patrimonial de los presuntos responsables fiscales y/o ejecutados	Verificar el registro de seguimiento	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; Contralores Delegados Intersectoriales y Directivos Colegiados	No. de PRFO con decisión del Art. 46 de la Ley 610 de 2000 con solicitud de búsqueda de bienes / No. de PRFO con decisión del Art. 46 de la Ley 610 de 2000	la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal al momento de hacer el traladado de hallazgos han mejorado en la inclusión de los documenteos en una lista de chequeo previamente socializado ( el certificado de bienes) esto mejorará el decreto oportuno de medidas previas

**Componente 2: Estrategia De Racionalización De Trámites Institucionales**

N°	Nombre del trámite, proceso o procedimiento	Tipo de racionalización	Acción específica de racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o Entidad	Dependencia Responsable	fecha realización		Coordinador	Ejecutores	Seguimiento OCI No. 03 - Diciembre 31 de 2017
								Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa			
1	Certificado de la deuda pública del Distrito	Administrativas	Optimización de los procesos o procedimientos internos	Manual	Mejoras en la entrega oportuna de los certificados de deuda pública	Diligencia oportuna del documento que es requisito dentro del proceso del manejo del credito.	Dirección Técnica de Auditoría fiscal	02/05/2017	31/12/2017	Contralor Distrital	Director Técnico de Auditoría Fiscal	Los certificados de deuda pública se entregan de manera oportuna, tal es el caso de Transcribe que en la actual vigencia solicito certificado de deuda pública y fue respondido a tiempo.
2	Atención de la PQRDS	Administrativas	Optimización de los procesos o procedimientos internos	Manual	disminuir el tiempo en la entrega de las respuestas a las PQRDS	Obtengan las Respuestas en el menor tiempo posible	Secretaria General y Coordinación de Participación Ciudadana	02/02/2017	31/12/2017	Profesional Especializado- Coordinador de Participación Ciudadana	Dirección Técnicas de Auditoría y Responsabilidad Fiscal	La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal hasta la fecha ha cumplido con las respuestas oportunas concernientes a este ítem, lo cual se puede verificar en las diferentes denuncias y/o peticiones trasladadas a esta oficina.
Nombre del Responsable:			SECRETARÍA GENERAL									

## Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Ejecutor	Fecha programada	Seguimiento OCI No. 03- Diciembre 31 de 2017	Valoración por parte de la Oficina Asesora de Control Interno	
<b>Subcomponente 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar una Resolución Interna que contenga los lineamientos de lenguaje comprensible para los documentos que expida la Contraloría hacia el ciudadano.	Resolución Elaborada	Despacho de la Contralora	Profesional Especializado- Participación ciudadana	30/04/ 2017	No se Cumplió con la Actividad Programada	El responsable de la actividad no reporta avance para el periodo evaluado.
	1.2	Aplicar los lineamientos de lenguaje comprensible en los informes de ley publicados para el 2017	Protocolo aplicado en los informes de ley publicados para el 2017.	Despacho de la Contralora	Areas que elaboran los Informes de ley	31/12/2017	No se Cumplió con la Actividad Programada	El responsable de la actividad no reporta avance para el periodo evaluado.
<b>Subcomponente 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Gestionar la entrega de información por parte de las Áreas, para la construcción del informe con destino a la audiencia de rendición de cuentas	Informe de Gestión	Profesional Especializado-Planeación	Áreas organizacionales	31/12/2017	Actividad cumplida	La Entidad cumplió con la actividad de rendición de cuenta en las tres localidades, con participación de 128 ciudadanos.
	2.2	Programar y realizar un evento Anual con convocatoria masiva para rendición de cuentas. (Audiencia Pública)	Evento realizado	Profesional Especializado- Participación Ciudadana y Comunicación	Despacho de la Contralora	29/05/2017	La Entidad programo y realizo audiencia de rendición de cuenta en las tres Alcaldías Menores con la Participación de 128 ciudadanos teniendo como tema principal la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2016	

Fuente: Coordinación de Participación Ciudadana

Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención Al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento OCI No. 03- Diciembre 31 de 2017	Valoración por parte de la Oficina Asesora de Control Interno
Subcomponente 1 - Estructura administrativa y Direcciónamiento estratégico	Constituir por vía Resolución un órgano de asesoramiento permanente de atención al ciudadano.	Órgano Asesor	Secretario General	30/03/2017	La Coordinación del Control fiscal Participativo, informa a través de comunicado PC – 619 -20/09/2017, que mediante Resolución 209 de 03 Noviembre de 2009, se asignaron funciones para la coordinación de participación como órgano encargado de la atención ciudadana	<b>Actividad no Cumplida</b> <b>Recomendación:</b> Crear el órgano (Comité) de asesoramiento permanente, puesto que la Resolución 209 del 2009, designo la coordinación del proceso de Control Fiscal Participativa según el Sistema de Gestión de Calidad.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar ajustes razonables a los espacios físicos de atención y servicio al ciudadano para garantizar su accesibilidad de acuerdo con la NTC(Norma Técnica Colombiana) 6047. Aplicar un Autodiagnóstico de espacios físicos para identificar los ajustes requeridos.	Espacios Físicos Accesibles	Despacho del Contralor, Dirección Administrativa y Financiera y Participación Ciudadana	30/06/2017	Actividades cumplidas	Con el cambio de sede, La entidad ubicó de manera estratégica la Coordinación de Participación Ciudadana, a fin de que este más accesible al ciudadano.
	Incorporar recursos en el presupuesto para el desarrollo de iniciativas que mejoren el servicio al Ciudadano.	Mejoras en el servicio al Ciudadano	Dirección Administrativa y Financiera	30/11/2017	La Coordinación de Participación Ciudadana reporta que se están elaborando los proyectos para poder fortalecer las actividades de fomento del control social en la Entidad.	<b>Actividad no Cumplida.</b> Cumplido el cuarto trimestre de la vigencia, no hay avances relacionados con el plan de financiamiento de actividades para fortalecer los mecanismos de control social, según lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 1757 de 2015. Por vía presupuesto la Entidad incorporo partidas presupuestales cercana a los \$10.000.000. De igual forma, no hay evidencia de la contratación de la línea 018000, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, para la promoción del mecanismo de control social.



Subcomponente 3 Talento Humano	Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización para fortalecer las competencias y habilidades del talento humano de la Contraloría Distrital de Cartagena para el servicio al ciudadano.	100% de servidores públicos que desarrollan actividades de servicio al ciudadano capacitados en servicio al ciudadano.	Dirección Administrativa y Financiera-Coordinación de Talento Humano	31/12/2017	Aunque fue tomada en cuenta como necesidad de capacitación dentro del diagnóstico de necesidades de capacitación de la presente vigencia la Entidad no procedió a realizar contratación de un programa de capacitación al servicio del ciudadano.	<b>Actividad no Cumplida</b>  La Entidad formulo el programa de capacitación de la vigencia 2017. Sin embargo, la Oficina Asesora de Control Interno, en revisión al Programa de Capacitación de 2017, evidencio que dicho programa está orientado a tres módulos: Contratación Estatal, Estudios Previos de la Jurisprudencia y Actualización Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  No se incluyó temas relacionados con el control fiscal para el servicio al ciudadano.
	Incorporar en los programas de inducción y reintroducción un módulo de servicio al ciudadano	Módulo implementado	Dirección Administrativa y Financiera-Coordinación de Talento Humano	31/12/2017	1. Talento Humano: Mediante Oficio N° 0533 de fecha 17 de mayo del 2017, se solicitó al área de participación ciudadana información relacionada para poder incorporar el módulo de servicio al ciudadano en el programa de inducción, entre lo solicitado se solicitó especificación del contenido temático del mismo, así como también la designación de un facilitador dentro de la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Cartagena que tenga las competencias para impartir dicho modulo en el programa de inducción y reintroducción cada vez que se presente esta situación administrativa.  2. Coordinación de Participación Ciudadana: Mediante oficio PC-270/2017, Participación Ciudadana comunico cuales serían los temas a iniciar dentro del módulo de participación ciudadana para incluirlo dentro del programa de inducción.  3. El Modulo de Participación Ciudadana quedo incluido dentro	La Entidad viene desarrollando el programa de inducción y reintroducción.
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	Elaborar periódicamente informes de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	Informe de PQRS	Coordinación de participación Ciudadana	31/03/2017	Mensualmente se realiza seguimiento a las PQRS a través de la matriz de seguimiento a fin de evitar la dilación en el trámite de las mismas.	<b>Recomendación:</b> La Oficina Asesora de Control Interno, recomienda socializar el seguimiento realizado y publicarlo en la página web.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios - grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	Ciudadanos Caracterizados	Coordinación de participación Ciudadana	31/12/2017	Se elaboró Manual de Políticas de Comunicación de la Contraloría, el cual fue enviado a la Secretaria General de la entidad a fin de que se realice acto administrativo para ser implementado y socializado en la Entidad.	<b>Recomendación:</b> La Oficina Asesora de Control Interno, recomienda socializar con los funcionarios de la Contraloría el manual de políticas de comunicación de la Entidad, de igual forma, publicar en el portal web de la Entidad.

## Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividad	Meta o producto	Coordinador	Indicador	Ejecutor	Fecha programada	Seguimiento OCI No. 03- Diciembre 31 de 2017	Valoración por parte de la Oficina Asesora de Control Interno
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	Plantear un mecanismo de monitoreo de información a publicar en portal teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la ley 1712 en su artículo 9° y la Estrategia de Gobierno en Línea, referente a la transparencia en la información susceptible de publicación en la página web.	Mecanismo de seguimiento	Profesional Especializado- Comunicación	Mecanismo de Seguimiento implementado	Técnico Operativo de Sistema y/o Administrador de la página web	30/06/2017	La Coordinación de Participación Ciudadana viene realizando de manera semestral con el apoyo del ingeniero de sistema y administrador de la página, revisión del contenido publicado en la página web de la Contraloría distrital de Cartagena, teniendo en cuenta formato divulgado por el Ministerio de las TIC, donde se especifica las publicaciones mínimas exigidas por la Ley 1712.	<b>Actividad No Cumplida</b> En informe proferido por la Oficina Asesora de Control Interno, en el mes de noviembre del 2017, se evidenció las debilidades en el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de las Telecomunicaciones y Gobierno en Línea referentes a publicaciones mínimas exigidas por la Ley 1712. <b>Recomendación:</b> La Oficina Asesora de Control Interno, recomienda socializar el seguimiento realizado al contenido publicado en la página web.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Establecer un estándar al interior de la entidad y a través de acto administrativo que determine los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información que genere, obtenga, transforme, controle, o adquiera la Contraloría Distrital de Cartagena.	Estandar de Acceso a la Información Pública	Profesional Especializado- Comunicación	Numero de Información	Todas las áreas organizacionales	30/06/2017	En la página web de la entidad están implementados las PQRD, los cuales tienen los tiempos de repuestas determinados por la Ley, de igual forma en la misma sección se encuentra un manual para el usuario sobre cómo realizar su PQRD.  La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, continúa la implementación del mecanismo de atención a peticiones y solicitud de información, según lo dispuesto en la Resolución No. 168 de mayo 5 del 2016.	<b>Recomendación:</b> La Oficina Asesora de Control Interno, insiste en que la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, debe actualizar el marco normativo y procedimiento de atención de PQRD acogido según Resolución No. 168 de mayo 5 del 2016.
Subcomponente 3 Instrumentos de Gestión de la Información	Diseñar el Registro o inventario de activos de Información, El Esquema de publicación de información, y El Índice de Información Clasificada y Reservada.	Instrumentos Diseñados	Profesional Especializado- Comunicación	Instrumentos Implementados	Técnico Operativo de Sistema y/o Administrador de la página web	30/06/2017	Dentro de la restructuración de la página web <a href="http://www.contraloriadecartagena.gov.co">www.contraloriadecartagena.gov.co</a> se están diseñando los respectivos inventarios, con la asesoría del Ministerio de las TIC.	<b>Actividad No Cumplida</b> La Contraloría Distrital no cuenta con el Registro o inventario de activos de Información, El Esquema de publicación de información, y El Índice de Información Clasificada y Reservada de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712.

<p>Subcomponente 4 Criterio diferencial de Accesibilidad</p>	<p>Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.</p>	<p>espacios físicos accesib</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera</p>	<p>Accesibilidad a Discapacitados</p>	<p>Todas las áreas organizacionales</p>	<p>30/08/2017</p>	<p>La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con el cambio de sede, garantiza la accesibilidad a la comunidad discapacitada. En la actualidad la Entidad, cuenta con las condiciones necesarias para prestar los servicios a la comunidad.</p>	<p>La Contraloría Distrital de Cartagena, viene cumpliendo con Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.</p>
<p>Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública</p>	<p>Incorporar en el informe de atención al ciudadano las solicitudes de acceso a la información de conformidad con los parámetros: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.</p>	<p>Informes de atención al ciudadano con los parámetros</p>	<p>Coordinación de Participación Ciudadana</p>	<p>Ítems incorporados en el informe</p>	<p>Coordinación de Participación Ciudadana</p>	<p>29/12/2017</p>	<p>La Coordinación de Participación Ciudadana elaboró informe de gestión de manera detallada a corte 15 de septiembre de 2017.</p>	<p><b>No hay evidencias del cumplimiento de la actividad programada.</b>  <b>Recomendación:</b> La Oficina Asesora de Control Interno, insiste en recomendar la socialización el Informe de atención al ciudadano por parte de la Coordinadora del proceso de control fiscal y publicar los resultados en el portal web de la Entidad.</p>